En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de julio del dos mil veintiséis se celebra la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2NlMGE2NjAtZTQ5ZS00ZTFmLWEwMWItZDAwOGMwNjgzYmJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- -

- - - Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité. -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede al pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual: la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité; la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; la C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el C. Zenaido Ortíz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; el C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; la C. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; el C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; la C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; el C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; la C. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano, y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria** de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes, el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica da lectura al orden del día siguiente: **1.** Proyectos de las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas los días 14 de mayo y 08 de junio, así como a la Décima Tercera, Décima Cuarta, Decima Quinta, Decima Sexta, Decima Séptima y Decima Octava, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebradas los días, 15, 21 y 28 de mayo, y 17, 24 y 26 junio de 2026, respectivamente. Aprobación en su caso. **2.** Informe **012/CAAS/SO/08-07-2026,** relativo a la integración del padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2026. **3.** Informe **013/CAAS/SO/08-07-2026,** relativo a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026, con corte al 30 de junio de 2026. **4.** Bases y Anexo Técnico del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-017-2026,** para la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. *(Para su remisión a la Comisión de Administración)* **8.** Asuntos Generales. -
- -

- - -**Acto seguido** la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaria Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner los puntos antes expuestos a consideración de las y los integrantes del Comité, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber comentarios al respecto, es aprobado **por mayoría de votos el orden del día.** -
- -

- - - **En uso de la voz** la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y los integrantes el Comité, la dispensa en la lectura de los documentos previamente circulados; atendiendo a lo solicitado la Secretaria Técnica somete a consideración la dispensa, siendo aprobada por mayoría **de votos.** - - - - - - -
- -

- - - En desahogo del **punto número 1** del orden del día, Proyecto de las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas los días 14 de mayo y 08 de junio, así como a la Décima Tercera, Décima Cuarta, Decima Quinta,

Decima Sexta, Decima Séptima y Decima Octava, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebradas los días, 15, 21 y 28 de mayo, y 17, 24 y 26 junio de 2026, respectivamente. *Aprobación en su caso*. -
- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica, hace mención que no se recibieron observaciones al respecto; pero que se tiene la apertura, para atender las sugerencias que pudieran existir. Una vez referido lo anterior, la Presidenta del Comité instruye a la Secretaria Técnica, someter a consideración de las y los integrantes del comité la lectura y contenido de las referidas minutas; siendo aprobadas por **unanimidad de votos.** -
- -

- - - En desahogo del **punto número 2** del orden del día, consistente en el **Informe 012/CAAS/SO/08-07-2026,** relativo a la integración del padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2026. - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica, menciona que en relación con el documento durante el periodo informado se recibieron 2 solicitudes de alta al padrón de proveedores de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento, como se describe a continuación: -
- -

EJERCICIO FISCAL 2026			
PROVEEDORES REGISTRADOS AL 30 JUNIO	JUNIO		TOTAL, DE PROVEEDORES REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO
	PROVEEDORES QUE SOLICITARON SU REGISTRO	PROVEEDORES QUE SE DIERON DE ALTA	
38	4	4	**42**

- -

- - - En relación con los bienes y servicios ofertados por las personas proveedoras, se informó que los dos nuevos proveedores ofrecen servicios profesionales, este servicio ya se encuentra en el padrón de proveedores, por lo que no habría modificación en cuanto a los bienes y servicios disponibles para su adquisición a través de los proveedores registrados en el padrón. -
- -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta del Comité, agradece el desarrollo del punto y pone a consideración de las y los integrantes del Comité el informe, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -
- -

- - - En desahogo del **punto número 3 Informe 013/CAAS/SO/08-07-2026,** relativo a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026, con corte al 30 de junio de 2026. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica menciona que la ejecución que se lleva con corte al 30 de junio de 2026, se han realizado dos procedimientos de licitación pública como se muestra en la siguiente tabla: -

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	NÚM. DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PAAAS[1]*	NÚM. DE PROCEDIMIENTOS REALI-ZADOS AL 30/JUNIO/2026	MONTO TOTAL DEL PAAAS ($)	MONTO TOTAL ADJUDICADO ($)	OBSERVACIONES
Licitación Pública	10	2	**$ 72,115,590.70**	**$7,920,708.12**	Se autorizó una excepción en términos de lo dispuesto por el artículo 44 del RAAS[2] y Adjudicación directa. LP[3]: Arrendamiento de inmuebles. Adjudicación de monederos electrónicos de despensa bajo el procedimiento de invitación restringida.
Invitación Restringida	38	16	**$ 30,259,235.69**	**$8,702,189.48**	Se autorizaron 4 excepciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 del RAAS y Adjudicación directa. IR[4]: Servicio de infraestructura en la nube, Soporte y mantenimiento de versiones del sistema OperGob, Servicio de monitoreo y

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	NÚM. DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PAAAS[1]*	NÚM. DE PROCEDIMIENTOS REALI-ZADOS AL 30/JUNIO/2026	MONTO TOTAL DEL PAAAS ($)	MONTO TOTAL ADJUDICADO ($)	OBSERVACIONES
					servicio de difusión.
Adjudicación Directa	98	-	**$ 19, 887,217.49**	**$ 4,680,614.43**	Bienes y servicios menores a 500 UMAs (servicios para capacitación, servicio de alimentos, pago de tenencia vehicular, viáticos, combustible, peajes)

- -

- - - En uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el informe, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - -

- -

- - - En desahogo del **punto número 4** del orden del día, consistente en las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-017-2026,** para la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. *(Para su remisión a la Comisión de Administración.)*.

- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica señalo que en las bases se precisa el objeto de la invitación el cual es la objeto la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero., conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, que forma parte integrante de las presentes bases, que forma parte integrante de las presentes bases, asimismo se precisó el calendario de actividades como se muestra a continuación. -

- -

No	Evento	Fecha	Horario
1	Entrega de invitaciones, bases y anexo técnico a proveedores.	9 de julio de 2026	Hasta las 20:00 horas
2	Presentación y apertura de propuestas ante el Comité de Adquisiciones		
	Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el punto 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados.	03 de agosto de 2026	09:00 a 11:00 horas
3	Primera etapa, apertura y fallo de la propuesta técnica; Segunda etapa, apertura de la oferta económica y fallo del Comité.	03 de agosto de 2026	12:00 horas
4	Firma del contrato.	Dentro de los 10 días hábiles siguientes al fallo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero.	

- -

- - - Asimismo se precisa el origen de los recursos, Los recursos financieros para la adquisición del servidor físico, objeto de las presentes bases, serán con cargo a la partida presupuestal *51501 "Bienes Informáticos"* en el proyecto 705*,* aprobados mediante Acuerdo 017/SO/26-03-2026, relativo a la primera modificación del Programa Operativo Anual 2026, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, emitido por el Consejo General del IEPC Guerrero y por la Junta Estatal, mediante Acuerdo 004/JE/21-05-2026, relativo a la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 702 y 705, emitido por el Consejo General del IEPC Guerrero. -

- -

- - - En cuanto al anexo técnico se realizó atendiendo los requerimientos y las especificaciones técnicas proporcionadas por la Dirección General de Informática y Sistemas como a continuación se detallan; - - - - - - - - - - - - -

CONCEPTO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**
Denominación del bien	Servidor para centro de datos y servicios institucionales
Procesador	16 cores y 32 threads, cache L3 70 MB, frecuencia base 3.2 GHz, (ejemplo: Xeon 6 6517p)
Memoria	Capacidad de **128 GB**, 4 módulos de **32 GB** Tecnología DDR5 SDRAM, Velocidad 6400 MHz (PC5-51200), Tipo de modulo **RDIMM** (Registered DIMM/ memoria registrada con ECC)
Configuración Raid	Sin configuración raid
Configuración de chasis	2.5" chasis with up to 16 SAS4/SATA Drives, Smart Flow, Raid Controller
DISCO 1	Factor de forma 2.5", capacidad **1.8 TB**, tipo SSD, Velocidad de Transferencia **6 Gbps**, optimizado para Read Intensive, Hot-swap/hot plug.
DISCO 2	Factor de forma 2.5", capacidad **960 GB**, tipo SSD, Velocidad de Transferencia **6 Gbps**, optimizado para Read Intensive swap/hot plum.
Energía	**800 W** (100-125 / 220-245) V, cable nema 5-15P to C13, 10-15 Amp.
Red	Broadcom 57412 Quad Port 10GbE Base-T adapter, PCIe
SO	Sin sistema operativo
Tpm	2
Kit de Montaje en Rack	Rieles de montaje deslizantes y brazo administrador de cables.
Condición del equipo	No reconstruido, no descontinuados, ni en proceso de obsolescencia.

- -

- - - Las personas invitadas para esta invitación restringida, fueron 25 proveedores que

ofrecen los bienes que se están requiriendo en este Instituto, en relación a estas personas invitadas 19 de ellas se encuentran registradas en el padrón de proveedores y que adicionalmente se está invitando a otras 6 personas que no se encuentran registradas en el padrón, pero que si ofrecen los bienes que se están solicitando, con la finalidad del desahogo de esta invitación. -

- - - **En uso de la voz**, el Titular del Órgano Interno de Control el maestro Victor de la Paz Adame, solicitó se aclarara si las Bases del procedimiento correspondían efectivamente a una primera convocatoria, toda vez que ya se había realizado una con anterioridad. Señaló además que, de tratarse de una primera convocatoria, se entendería que el anexo técnico habría sido modificado para sustentar dicho procedimiento en esa condición. Se le aclaró que, en efecto, las Bases correspondían a una primera convocatoria, en virtud de que el área usuaria reconsideró diversas características respecto del servidor requerido, lo que motivó la elaboración de un nuevo anexo técnico para llevar a cabo el procedimiento en esa modalidad. -

- - - **En uso de la voz** la representante del partido MORENA, la maestra Rosio Calleja Niño consultó que de las personas que se iban a invitar tenía duda si algunas no estaban en el padrón de proveedores, aclarándole que efectivamente, hay proveedores que no se encuentran registrados. Asimismo, consultó si se les podía enviar invitación a pesar de que no tuvieran su registro en el padrón de proveedores aclarando que la consulta es con el objetivo de no caer en una falta en nuestro reglamento. -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta comentó que se han invitado a todas las personas que ofrecen ese servicio y que, están dentro de nuestro padrón de proveedores dado que ya se declaró desierta en una primera ocasión, por ese motivo es que se invitaron a más personas físicas como morales para que pudieran participar en dicho procedimiento. -

- - - **En uso de la voz**, el maestro Víctor de la Paz manifestó que consideraba relevante la opinión de la maestra Rosio Calleja Niño y que, partiendo de la premisa de que se trata de una nueva convocatoria, derivada de que el equipo solicitado presenta características distintas, debía atenderse lo dispuesto en el Reglamento. Precisó que dicho ordenamiento establece que se debe invitar en primera instancia a las personas inscritas en el Padrón de Proveedores, y únicamente en caso de no contar con suficientes participantes, se podrá convocar a proveedores externos. Señaló que, al tratarse de una primera convocatoria, corresponde invitar a los proveedores registrados en el padrón y, en función de los resultados, si el procedimiento no llegara a adjudicarse, en una segunda convocatoria podrían incorporarse proveedores externos, con el propósito de dar pleno cumplimiento al contenido del Reglamento. - - - - - - - - - - - - - - -

. -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta Dora Luz Morales Leyva, le consulta a la Secretaria Técnica si en el primer procedimiento anterior que fue en una primera convocatoria participaron únicamente las 19 personas registradas en el padrón de proveedores. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica del comité comenta que, efectivamente se invitaron solamente a las personas que están registradas en el padrón y continuando con la inquietud de la maestra Rosio Calleja Niño y el comentario del maestro Victor de la Paz Adame, efectivamente en el Reglamento de Adquisiciones se precisa que cuando no existan proveedores suficientes, se podrán invitar a otros proveedores que no estén registrados. -

- - - **En uso de la voz** la Presidenta del Instituto Electoral la maestra Luz Fabiola Matildes Gama comenta que al tratarse de una primer convocatoria es de la opinión de invitar solo a las 19 personas que están debidamente inscritas en el padrón de proveedores y proveedoras del Instituto Electoral y como comenta el maestro Victor de la Paz, si no se cumple con esta primer convocatoria se va a la segunda y de ser necesario posterior se hace la invitación a personas exteriores, dado que en esta ocasión se están solicitando nuevas características del bien que se está concursando.- -

- - - **En uso de la voz** la maestra Rosio Calleja Niño solicita que, para agotar el reglamento y no caer en un incumplimiento, pide que se vaya a primera convocatoria los 19 con el entendido de que en la segunda se tendrá que invitar a las personas que no están en padrón y especificarlo en el acuerdo poniendo un apartado la razón por la que se invitan a personas que no están en el padrón para poder licitar esta adquisición.- -

- - - **En uso de la voz** el Coordinador de Recursos Materiales Lorenzo Rodríguez Venegas comenta que para precisar entiende el comentario de la maestra Rosio Calleja Niño y el del maestro Victor de la Paz, que el Reglamento es especifico, establece que se deberán invitar a las personas que se encuentran debidamente inscritas en el padrón de proveedores, pero que existe un detalle, el equipo que esta solicitando la maestra Alina es muy complejo y que de hecho en México no lo hay, y que la mayoría de los proveedores que se tienen inscritos son comercializadoras y algunas se dedican específicamente a la actividad de accesorios de equipo de computo y sondeando con algunos proveedores nos comentan que en el país no existe, que tendrían que mandarlo a traer de manera internacional, posiblemente en Estados Unidos, por eso de aquí de la coordinación quería proponer que se inviten a empresas un poco más grandes con la finalidad de garantizar que el fallo se desarrolle. -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta comenta que una vez escuchado las opiniones de todas y todos los integrantes del Comité de adquisiciones se puede determinar que al tratarse de una primera convocatoria se inviten únicamente a las personas que están inscritas en el padrón del Instituto Electoral y que en caso de declararse desierta se estaría llevando a una segunda convocatoria en la que ya se podría invitar a otras personas que no se encuentren inscritas en el padrón. - - - - - - - -
- -

- - - **En uso de la voz** la representante del partido de Morena comenta que escuchando las opiniones que comentan los técnicos, pregunta si existe alguna manera en la que se pudiera agilizar la convocatoria, cortar tal vez los días y el procedimiento lo mas posible, dado que ya se sabe que no va a haber proveedor que pueda atender esta venta en esta primera convocatoria y poder así agilizar el siguiente procedimiento que es invitar a las otras personas que no se encuentran inscritas en el padrón, tal vez bajarle algunos días les ayudaría hacerlo lo más rápido posible la segunda convocatoria. -
- -

- - - **En uso de la voz** el titular del Órgano Interno de control, el maestro Víctor de la Paz Adame menciona que entendió otras cuestiones con las participaciones y comenta que se deben hacer las investigaciones previas antes de determinar las modalidades de compra porque si se está dando a entender que no hay manera de que un proveedor ofrezca el producto, no tiene ningún caso que vengamos acá, y eso se debe de averiguar precisamente en la investigación previa de mercado y con ese resultado ya puede arrojar como resultado que para que se va a un concurso si mejor se pudiera buscar un proveedor que sea el único que lo vende y ahí se compra mediante un dictamen, por que estamos condenando la convocatoria que ya esta desierta y le parece que no es la labor de comité, el comité tendría que hacer la convocatoria en esos términos y dejar que las y los participantes hagan su labor, por que se entiende que se tiene el conocimiento previo y que es un producto que existe y que se puede adquirir y comercializar. Comenta que si es el caso que se retire el punto, que se haga la investigación y que se proponga un dictamen de adjudicación directa con quien sí lo tenga para que así tal vez se logren mejores condiciones de compra y así se ahorra el trámite. -
- -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta da las gracias al Maestro Víctor de la Paz y le comenta que no se está declarando desierta, que tal vez hubo una imprecisión en los comentarios y que justamente con la participación del área solicitante y la modificación a las bases y al anexo técnico se identificó que sí se puede desarrollar y que justamente se hizo esa investigación por parte del área técnica y de la coordinación de recursos materiales y servicios, por eso es que se determinó ir a una primera convocatoria con esos ajustes, de manera específica al anexo técnico. Asimismo

solicita a la Secretaria técnica someta a aprobación la lista de los proveedores a invitar, siendo la invitación exclusivamente a proveedoras y proveedores que se encuentran inscritas en el padrón antes mencionado -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica del Comité somete a consideración de quienes integran el comité, las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-017-2026,** para la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la modificación en la lista de proveedores que ha comentado la consejera Dora Luz Morales Leyva. **Aprobado por unanimidad de votos.** -

- - - En el desahogo del **punto número 8** del orden del día, consistente en Asuntos Generales la Consejera Presidenta del Comité, menciona que nadie ha manifestado su interés de integrar algún tema o algún punto, por lo anterior es que consulta a las y los asistentes de esta sesión, si desean revisar algún tema o realizar algún comentario. De no haber más participaciones y una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las diez con cuarenta y cinco minutos la Consejera Presidenta del Comité dio por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del día ocho de julio del dos mil veintiséis. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Novena Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el nueve de septiembre de dos mil veintiséis, firmando quienes asistieron. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**.**

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del ocho de julio del dos mil veintiséis, y aprobada el contenido de la misma en la novena sesión ordinaria del día nueve de septiembre de 2026.